

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ZAMBRANO – BOLÍVAR

Lista de escrito que están en traslado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Zambrano Bolívar, de conformidad con el art. 110 del Código General del Proceso.

FIJACION EN LISTA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se corre traslado de tres (03) días hábiles, se fija en lista en la secretaría de este Juzgado por el término de un día desde las ocho de la mañana (08:00 A.M) hasta las cinco de la tarde (05:00 P.M), de los siguientes procesos:

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2021-00026-00	EJECUTIVO SINGULAR	EMPRESA COOPERATIVA DE ARTICULOS VARIOS EMCOOPAV	ANDRES CONTRERAS AGAMEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2018-00063-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOBC	PEDRO MANUEL VERGARA TEHERAN Y DANIEL VERGARA	ACTUALIZACIÓN DEL CREDITO

Se fija la presente lista, hoy catorce (14) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

VENCE TRASLADO: Pasado tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la fijación.

HERNANDO BARRIOS ARRIETA
Secretario